



EXPT. D- 1735 /15-16



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos
Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la “**VIII BIENAL NACIONAL DE ARTE CERÁMICO-BERAZATEGUI 2015**”, que se realizará del 19 de septiembre al 4 de octubre, en el Centro Cultural Municipal “León F. Rigolleau”.


Dr. JUAN JOSE MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La Escuela Municipal de Formación Cerámica, dependiente de la Municipalidad de Berazategui, convoca a la VIII Bienal Nacional de Arte Cerámico – Berazategui 2015, que se realizará del 19 de septiembre al 4 de octubre.

Los objetivos de esta muestra consisten en llegar a todo el territorio nacional, brindar un espacio de encuentro e intercambio cultural a todos los ceramistas del país y reunir las distintas propuestas estéticas, incentivando el crecimiento plástico de la cerámica artística.

Están invitados a participar los ceramistas de todo el país, argentinos o extranjeros, sin límite de edad.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que acompañen esta iniciativa con el voto favorable.


Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.